



Avanzan aerolíneas militares

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El diputado de Morena, Omar Castañeda, presentó una iniciativa que permitiría a las Fuerzas Armadas obtener una concesión de aerolínea comercial y, al mismo tiempo, operar aeropuertos en el País.

A tono con el anuncio del Ejecutivo federal, que considera crear una compañía aérea que sea manejada por militares, el legislador de Durango planteó que una empresa paraestatal podría tener una aerolínea y operar un aeropuerto.

Las Fuerzas Armadas ya operan el AIFA y trabajan en la construcción y remodelación de las terminales de Tulum, Palenque y Chetumal.

La iniciativa reformaría la Ley de Aviación Civil, en lo relativo a las concesiones aéreas comerciales para militares, y la Ley de Aeropuertos, que establece que los concesionarios de aerolíneas no pueden ser concesionarios de aeropuertos ni viceversa.

Esto crearía una situación excepcional, pues los militares podrían tener aeropuertos y aerolíneas.

El diputado Castañeda argumenta que la concesión para las Fuerzas Armadas ayudará a México a recuperar la calificación de seguridad aérea, que disminuyó a categoría 2 la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos en 2021.